

honrarado proceder y le avistan los demas Regidores y qualis-
sades que con necevaridad para obtener el Real titulo que volunta-
Acordo, que asi reinforme a V. M. por mano de dho. S. D. Aguilar
de Montiano y Guiano su Secretario con testimonio de esta Reso-
lucion.

Sobre estar com-
puestas las quar-
telas y q no tiene
el Regim. de la
Reina desta Cap

El S. D. Antonio Rocamora Texera Regidor y uno delos
Cavalleros Comendador de Guerra por vi y anombre del S. D. Guir-
Alenchixon su Compañero. Dixo que en fuerza de la Comision que
se lea confiso para que avisasen al S. Intendente Corregidor
ahin de que diesen las providencias correspondientes para com-
poner las quartelas que havian de ocupar el Regimiento de Ca-
balleria de la Reina que benia alogarse a esta Capital segun lo
comunicado por el Excmo. S. Capitan General de Valencia, sin em-
bargo de estar compuestas las quartelas, poverer y demas habita-
ciones de las Casas destinadas a este fin, ha llegado unoticia
que la ultima Orden que atenido el S. Intendente de dho. S. Excmo.
es de que se aquatela en la Cui. de Lorca y Alca de Torana, Ca-
racaray Moratalla, de que da cuenta a esta Ciudad para los
efectos que puedan convezir. Haviendolo oido quedo, en un
teligencia.

Titulo del S. Oficio
de Interpretre de
lengua francesa

Hare Memorial de Pedro Mediavila Vecino de esta
Ciudad y un titulo despachado por los Señores Inquiridores
App. de este Reino, por el que conota le han elegido por Inter-
pretre de la lengua francesa para los casos que puedan ocurrir
en este Tribunal por lo que replica a esta Ciudad se viva
mandar se ponga testimonio de dho titulo en el Libro de Car-
tas R. y se le guarden los privilegios que le correspondan
con lo demas que contiene. Haviendolo oido tratado y confe-
rido, teniendo presente que havia aora no ha abido este Oficio y
que se haze preciso indagar si debe gozar del fuero que los de-
mas Dependientes de este Santo Tribunal, Acordo que por aora
se suspenda la admision de dho titulo y que el S. D. Gaspar
de Pina Regidor pava a hazer una visita al S. Inquiridor ma-
ior y le haga presente que este Ayuntamiento desea saber los indi-
viduos de dho Santo Tribunal que debengozar de las Regalias
y preheminencias que les estan concedidas para su gobierno, y
que a este fin se le de una Carta formal de los que son y la

